

otra de estilo gótico lineal". En las inmediaciones de la ermita nos fijamos en la puerta de entrada de una de las viviendas con un arco apuntado. Al noroeste del pueblo se emplaza la fuente vieja, bajo un arco de medio punto, muro de sillaría, el entorno está acondicionado como merendero.

Tomamos rumbo sur, transitamos entre campos de labor por el entorno de la ermita de San Pedro, un rebaño de blancas ovejas pasta tranquilamente entre el verde forraje de las parcelas. Antes de llegar al observatorio de aves, cogemos una pista a mano izquierda que nos llevará al río Isuala, por el camino dirección a Abiego, poco después la pista pasa a ser una senda que baja con fuerte pendiente entre alguna carrasca y monte bajo, caminamos sobre cantos rodados, estratos de arenisca y tierras arcillosas, hasta que llegamos a los restos del antiguo puente, quedan los estribos en la vertiente sur y dos pilones de sillaría con tajamar, el agua va socavando su cimentación, con el paso de los años terminarán por perder su posición vertical. En el entorno próximo el río erosiona la base de la ladera, la cual se va desplomando, siempre nos sorprende ver cómo grandes bloques de roca ceden y ruedan ladera abajo. Posteriormente el cauce se estrecha debido a la dureza de la roca, el elemento líquido discurre entre las rocas. Para deleite de los amantes de los deportes de aventura se han colocado unas silgas a modo de puentes tibetanos y clavijas.

También aguas abajo, el río Isuala y Alcanadre unen sus aguas. En este enclave quedan los restos del puente de las aguas (se accede por la pista del observatorio de aves). Son bien visibles los arranques de los arcos de las dos vertientes. Queda parte del pretil del tablero. Se aprecian los 4 mechinales. También queda parte del pilar central, aunque ha perdido su posición vertical. En el entorno próximo se acumulan sillares de esta construcción que han sido arrastrados por la furia de las aguas. La vegetación mimetiza parte de los muros, la bravura del río en sus avenidas socava la base de los arranques del puente. En el libro de David Gómez Samitier del Parque de la Sierra y Cañones de Guara, podemos ver una fotografía del puente antes de su hundimiento, tenía dos arcos, un pilar central con tajamar y el tablero suavemente inclinado a dos vertientes. Este puente servía de camino hacia Casbas de Huesca. Se hundió en 1993.

Las aguas del Alcanadre y Isuala en épocas de lluvia y fuertes tormentas rugen con furia mostrando su bravura, en las épocas estivales si son escasas en precipitaciones pierden fiereza, muestran su mansedumbre y el estruendo se torna murmullo.

Los Costa, su presencia en el Alto Aragón

Por Santiago BROTO APARICIO

Este linaje es muy antiguo y tuvo casas solares en varias localidades de la provincia de Huesca, según vamos a exponer a continuación. De aquellas salieron también diversas ramas que se extendieron por algunas regiones españolas:

-AGÜERO: Juan Costa era uno de los infanzones que figuraban en el Padrón de hidalgos de esta localidad efectuado el 17 de junio de 1737.

-AGUILAR (Boltaña): En el censo de Fogajes del año de 1495 constaba como vecino **Antoni la Costa**.

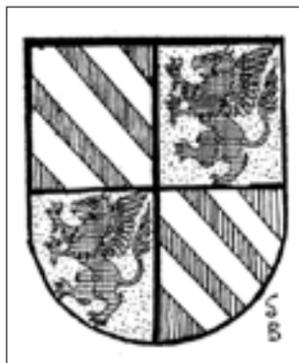
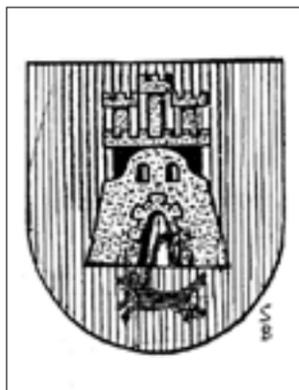
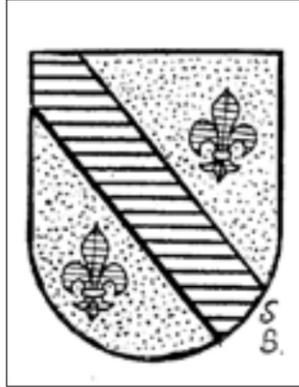
-ALCOR (Binéfar): En este caserío, hace mucho tiempo despoblado, ejercía en 1495 sus actividades sacerdotales Mosén **Manuel Costa**.

-BACAMORTA (Foradada de Toscar): El Concejo municipal, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 1787 reconocía que el vecino **Francisco Costa** y sus ascendientes, según voz común y fama pública, desde tiempo inmemorial se les había reconocido y reputado como Infanzones, guardándoseles los honores y privilegios que a tales correspondían; y además el citado había presentado una Firma posesoria acreditativa de su Infanzonía ganada por su bisabuelo, también llamado **Francisco Costa**, ante la Corte del Justicia de Aragón en 1703 y tres documentos de reconocimiento de hidalguía expedidos anteriormente por el Ayuntamiento del lugar en favor de sus antecesores, ratificándose todo ello, de nuevo, en una certificación expedida en 20 de noviembre de 1788.

-BARBASTRO: Residieron en la ciudad, **José Costa y Canales**, casado con **Luisa Pano** y su hijo **José Costa y Pano**, nacido el 16 de abril de 1779 e ingresado como voluntario en el Ejército para luchar contra las tropas francesas invasoras teniendo una actuación meritoria en el primer sitio de la ciudad de Zaragoza y en numerosos combates cayendo prisionero y sufriendo diversas vicisitudes en su estancia en varios países europeos. Alcanzó el grado de Coronel y estuvo casado con **María Josefa Alarcón y Rueda**. Murió en Madrid el 28 de noviembre de 1869.

-BISAURRI: Johan de la Costa era vecino de esta localidad, según el censo de fogajes de 1495.

-BOLEA: A lo largo del siglo XVII eran vecinos de esta Villa el Infanzón **Diego de Costa** y sus hermanos **Martín y Miguel** (el primero Racionero de la colegial



Armas de los Costa

de Bolea y el segundo Infanzón que luego pasó a vivir a Lupiñén). Casó **Diego** el 4 de febrero de 1652 con **María Lubié**, de la que nació **Ana**.

-CALASANZ: En el censo de Morabatins de Ribagorza, elaborado en 1385, figuraba inscrito **Na Costa**, siendo, por el momento, el miembro más antiguo del linaje conocido. Poco más de cien años después en 1495, estaba censado **Antoni Costa**, que ejercía el empleo de Justicia.

-CASTEJÓN DE MONEGROS: Antón, Bernat, Jaime y Johan de Costa, así como Mosén **Costa**, eran titulares de fuegos en el Censo de fogajes de 1495.

En el siglo XVIII **Juan Costa**, marido de **Antonia Tregón**, residía en esta villa y era Familiar del Santo Oficio, así como el XX estaba avvicinado el industrial **Francisco Costa**.

-EL GRADO: El Infanzón **Juan Costa**, tras probar debidamente su noble condición fue admitido para participar, formando parte del Brazo de Caballeros e Infanzones, en las sesiones de las Cortes aragonesas reunidas en 1626.

-Joseph y Domingo Costa ganaron, ante la Real Audiencia de Aragón, su Firma posesoria de Infanzonía en 25 de junio de 1703.

-GRAUS: En esta Villa vivían en 1495 **Pere y Johan** (mayor y menor) de **Costa**, así como era vecino de **Exep, Bernad de la Costa**.

-Lucas Martínez, Sacerdote, ejerció su ministerio en el siglo XIX.

-HOSPITALET (Bárca): **Ignacio Costa**, hijo de **Manuel Costa** presentó al Concejo municipal, en el año de 1777, en demostración de su calidad de Infanzón, diversos documentos referentes a sus antepasados, entre ellos una Firma posesoria ganada en 1703 de los residentes en El Grado y unas certificaciones de reconocimiento de hidalguía de otros antecesores vecinos de Escanilla y Lamata, testimoniadas por el Notario de Castejón de Sobrarbe Lorenzo Coronas en 1775, así como el que se expidió a su favor por el Ayuntamiento de Hospitalet en el mismo año. En 1977 era Regidor municipal **Joseph Costa**.

-HUESCA: Tenemos referencias de los siguientes miembros:

-Juan Costa, Señor de Corvinos y Justicia de la ciudad de Huesca. Casado con **Nicolasa Ruiz de Urriés y Castilla**.

-Vincencio Costa, Señor de Corvinos, marido de **Ana Sanz de Tena y Felices**, que vivía en la ciudad en los años de 1615 y asistente, en calidad de Infanzón, a las Cortes aragonesas de 1626. Fueron sus hijos **Antonio y Margarita**.

-Martín Costa, quien obtuvo Ejecutoria de Infanzonía ante la Real Audiencia de Aragón en 18 de abril de 1646.

-Antonio Costa, nacido en esta ciudad en los años de 1630, fue un notable Caballero que desempeñó diversos cargos políticos y ejerció el señorío temporal del castillo de Corvinos, Bellestar, Pallarol y las Cuadras, así como escribió la obra titulada *Vida de Numa Pompilio, segundo Rey de los Romanos*, publicada en Zaragoza en 1667. En ese tiempo vivía **Diega de Costa**, esposa de **Antonio de Urriés**.

-Félix Costa, era en 1703 Diputado del reino de Aragón y Caballero de la Orden de Santiago así como Marqués de Bellestar.

-JACA: **-Jerónimo de Costa**, marido de **María-Magdalena Bedit**, ambos padres de **Diego-Jerónimo de Costa Bedit**, quien recibió Carta Ejecutoria de infanzonía en 3 de marzo de 1659 y fue Abogado y Fiscal Patrimonial de Mallorca en 1667.

-Bartolomé-Antonio de la Costa obtuvo a su favor Privilegio de Hidalguía en la

Corte del Justicia de Aragón en 30 de diciembre de 1108. En el siglo XVIII vivía **Vicente Costa**.

-LUPIÑÉN: En los años de 1640 residían los Infanzones **Bernardino y Miguel de Costa**, a los que sucedió **Joaquín Costa y Pallaruelo**, marido de **Teresa Coscolluela**.

-MONZÓN: Francés de Costa se hallaba censado como vecino en 1495.

Ilustre personaje de este apellido y celebre jurista, historiador, sociólogo y filósofo fue **Joaquín Costa y Martínez**, nacido en esta ciudad el 14-sepbre- 1846, hijo de **Joaquín Costa y María Martínez**, con los que se trasladó en 1852 a la Villa de Graus. Estudió la segunda enseñanza y obtuvo el título de Maestro Superior, delineante y agrimensor en Huesca; en 1872 logró la Licenciatura en Derecho y en 1873 la de Filosofía y Letras, para alcanzar dos años después el premio extraordinario del Doctorado en ambas especialidades, desempeñando después la cátedra de Legislación Comparada en la Universidad de Madrid. Aprobó la oposición para ser Abogado del Estado ejerciendo este puesto en San Sebastián, Huesca y Guadalajara y con el número uno superó las pruebas para las Notarías de Granada y Madrid, esta última en 1894. Fundó la Liga de Contribuyentes de Ribagorza y la Cámara Agrícola del Alto Aragón, así como fue Diputado a Cortes por Madrid, Zaragoza y Gerona y ejerció la presidencia de la Liga Nacional de Productores de Zaragoza, entre otras actividades políticas y sociales. En 1901 ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fue enorme su labor literaria y científica y murió en Graus el 8 de febrero de 1911.

-PUEBLA DE CASTRO: En la aldea de Peraltierra, despoblada hace mucho tiempo, constaba en 1495 como residente **Bernad de Costa**.

-TORRE LA RIBERA: En la localidad de Villacarli, integrada en este municipio, era en 1495 titular de un fuego **Pere la Costa**.

-VALLE DE LIERP: En este término municipal estaban censados en 1495 **Jaime y Pere la Costa**.

DOCUMENTACIÓN

Archivo Histórico Prov. Huesca.- Protocolo 6237.- Not.:A.Borau.

Marqués de Siete Iglesias.- *Caballeros, Infanzones e Hijosdalgo aragoneses en las Cortes de 1626*.- Hidalguía, Madrid, 1961.

Serrano Montalvo, A.- *La población de Aragón según el Fogaje de 1495*.- Zaragoza, 1977.